



FOTO: ABI

EL IMPERIO ES CELESTE

BOLÍVAR SE IMPUSO A CIENCIANO EN LA CIUDAD IMPERIAL POR 2-0 Y SIGUE EN CARRERA EN LA COPA SUDAMERICANA.

ACCIÓN » PÁG. 12

VIOLÓ Y EMBARAZÓ A SU HIJA DE 14 AÑOS Y ASESINÓ A LA BEBÉ

EL MONSTRUO DE MOROCHATA CAYÓ EN PODER DE SUS VECINOS

ENTERRÓ A LA CRIATURA A CUATRO KILÓMETROS DE SU VIVIENDA. CONFESÓ LOS HECHOS Y ESTÁ RECLUIDO EN QUILLACOLLO. BUSCAN A SU FAMILIA AMPLIADA PARA QUE CUIDE DE SUS CUATRO HIJOS. SEGURIDAD » PÁG. 5

MONITOREO

CHOFERES PONEN EN MARCHA LOS DISPOSITIVOS GPS DE LOS MINIBUSES

CIUDADES » PÁG. 2



CRISIS

EMPRESARIOS PIDEN A LEGISLADORES ELECTOS QUE TRABAJEN YA

ECONOMÍA » PÁG. 6



SE DECLARA EMERGENCIA NACIONAL POR INCENDIOS

LA DISPOSICIÓN LEGAL BUSCA ACTIVAR MECANISMOS DE REACCIÓN Y AYUDA INTERNACIONAL PARA SOFOCARLOS.

SOCIEDAD » PÁG. 3



AMBIENTE.
El personal de monitoreo ya realiza algunas pruebas al transporte público.

El transporte escolar, taxis, radiotaxis y buses que cubren la ruta a El Alto también tendrán el dispositivo.

GUILLERMO NINA
La Prensa

"Todo el transporte público debe contar con GPS hasta fin de año. Vamos a comenzar con 10 rutas"

Érik Millares
SECRETARJO MUNICIPAL

En San Pedro, pleno centro de la ciudad de La Paz, se instaló el centro de monitoreo del transporte público. Los equipos fueron instalados en el cuarto piso de un antiguo edificio, con el objetivo de controlar y eliminar el 'trameaje' en los minibuses paceños.

"Ya tenemos un centro de monitoreo donde se instaló un servidor con varias aplicaciones y el personal ya está operativo. Es por eso que decidimos comenzar la prueba piloto. Vamos a empezar a controlar las rutas, frecuencias, horarios y la llegada de los vehículos a sus paradas", explicó Érik Millares, secretario municipal de Movilidad.

Un ambiente, con cinco computadoras, dos equipos portátiles y una pantalla gigante, fueron instalados para que a partir de hoy entre en etapa de pruebas el proyecto de control mediante GPS. En el centro de monitoreo se recibirá en tiempo real la ubicación de cada minibús, así como habrá un botón de pánico por accidentes o emergencias.

Además, los usuarios podrán ubicar mediante una aplicación el vehículo más cercano y el tiempo de llegada. "No solamente es un control de rutas, también es un sistema de seguridad que nos va a garantizar conocer la ubicación de los vehículos cuando en algún momento puedan ser robados", complementó.

La autoridad edil también señaló que el sistema, que inicialmente tendrá una duración de 15 días en fase de prueba, se extenderá progresivamente al transporte escolar, taxis, radiotaxis y buses que cubren la ruta a El Alto. "Todo el transporte público debe contar con el sistema GPS hasta finales de año. En esta etapa vamos a comenzar con 10 rutas y la cantidad de minibuses suficientes para hacer un monitoreo adecuado", dijo.

Millares adelantó que la Alcaldía también tendrá su centro de monitoreo que estará ubicado en

la Estación Policial Integral de San Pedro.

"El transporte público cumple los compromisos que hizo, con el sistema GPS, ahora tenemos 15 días para ver las fallas que podría haber y cómo se puede mejorar. Todo esto es un esfuerzo de todas las federaciones de choferes y esperamos atender los reclamos de los usuarios", comentó, a su turno, el secretario ejecutivo de la Federación de Choferes 'Chuaquiago Marka', Santos Escalante, quien dijo que esta semana se hará conocer las líneas que serán parte de la prueba piloto.

"No sólo es para controlar el 'trameaje' sino también para garantizar seguridad. Tenemos a la mayoría de nuestros afiliados con el sistema instalado en sus unidades", afirmó, por su parte el dirigente de la Asociación de Transporte Libre Limber Tancara.

EL TRANSPORTE INTERCIUDAD LO TENDRÁ

El transporte interurbano también contará con el sistema GPS y se unirá al control y monitoreo del transporte público de La Paz. "Nosotros queremos prestar un buen servicio y evitar las denuncias que hubo, por eso nos comprometemos a mejorar y cumplir todas las medidas que implementó la Alcaldía de La Paz. Ya no habrá el maltrato del chofer en contra del usuario, por eso vamos a implementar el GPS en todas las unidades que trabajan entre la ciudad de La Paz y El Alto y viceversa", comentó uno de los dirigentes del transporte.

» DATOS

> Con este proyecto se busca eliminar el trameaje, garantizar el cumplimiento de rutas y reforzar la seguridad
> La Federación de Choferes 'Chuquiago Marka', Transporte Libre y Nuestra Señora de La Paz instalaron un centro de monitoreo.

DIEZ LÍNEAS PARTICIPARÁN EN LA ACCIÓN

Comienzan las pruebas piloto de GPS en minibuses



PERSONAL. Siete funcionarios estarán a cargo del monitoreo.



TRABAJADORES. El personal de la Alcaldía está en el lugar.

AMBAS CONSTRUCCIONES ESTÁN CERCA DE COLAPSAR, SEGÚN LA ALCALDÍA DEMUELEN DOS VIVIENDAS EN LA AVENIDA BEDREGAL

Gonzalo Gonzales, subalcalde del Macrodistrito Cotahuma, dio a conocer que dos viviendas construidas sobre la avenida Juan Francisco Bedregal ya son objeto de demolición controlada ante el riesgo de colapso, con presencia policial y de un fiscal, ya que no aparecen los dueños de las casas afectadas.

"Hay un informe emitido por la Dirección de Infraestructura. Las dos viviendas están en crisis de colapso; tienen todavía enseres, se ha notificado a los propietarios, ellos se habían comprometido hace dos meses a autorizar el ingreso para que la Alcaldía haga la demolición, pero prácticamente han desapa-

recido hasta ahora", explicó la autoridad municipal.

Los funcionarios ediles dijeron que uno de los propietarios aseguró que su vivienda no corre peligro de colapsar, pero las columnas están en riesgo de caer y hay humedad en el interior. "Se hace las últimas evaluaciones y podemos empezar la demolición (ayer) con

algunos trabajos preliminares. Toda la zona es inestable, no nos olvidemos que esto era lo que antes se denominaba el botadero municipal", complementó Gonzales.

Explicó que en la parte superior hay una tercera vivienda que no tiene rajaduras, pero el terreno presenta graves fisuras.

FUERTES VIENTOS REACTIVAN EL FUEGO

El Gobierno declara emergencia nacional por los incendios

ANGELA CARRASCO
La Prensa

A través de un decreto supremo, el Gobierno declaró "emergencia nacional" por la presencia de incendios forestales en el país, con el objetivo de proteger la salud de la población, el medioambiente, la biodiversidad y las actividades productivas.

A su turno, el Tribunal Agroambiental ratificó que la pausa ecológica está vigente en todo el territorio nacional, lo que significa que están prohibidos los chaqueos, las quemas y cualquier uso del fuego en el campo.

"Para proteger nuestro medio ambiente, la salud de las personas, la biodiversidad y las actividades de la población boliviana, aprobamos el decreto supremo que declara Situación de emergencia nacional", escribió el presidente, Luis Arce en sus redes sociales.

Con la puesta en marcha de este decreto, las autoridades nacionales podrán desplegar más personal, recursos y equipos en respuesta a las emergencias.

» EN EMERGENCIA

En conferencia de prensa, el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, detalló que en Bolivia se registra 720 focos de calor, de los cuales 540 están concentrados en el departamento de Santa Cruz; 140, en Beni, y 15, en Potosí.

Asimismo, señaló que, hasta la fecha, se registran ocho fuegos activos, de los cuales tres se convirtieron en incendios forestales, que se hallan en siete municipios de tres departamentos.

Estos fuegos están en el municipio de Cercado, en la Reserva Forestal Tunari, Cochabamba; en el municipio de Puerto Siles, Beni; y Ascensión de Guarayos, Carmen Rivero Tórrez, San Ignacio de Velasco, San José de Chiquitos y San Miguel, Santa Cruz, detalló.

» LOS INCENDIOS

Señaló que, en la actualidad, se combaten tres incendios forestales, el primero en el Parque Noel Kempff Mercado, en Santa Cruz, donde trabajan 77 bomberos de la Gobernación, Defensa Civil, Servicio Nacional de Áreas Protegidas (Sernap) y



Fuegos activos se registran en el país, de los cuales tres se convirtieron en incendios forestales que afectan a tres departamentos.

las Fuerzas Armadas. Además, se desplazó un helicóptero dotado con un equipo bambi bucket.

Además, en el municipio de Cercado, Cochabamba, se trabaja para la sofocación de un incendio en el Parque Nacional Tunari, donde se movilizó a 198 efectivos militares y opera un segundo helicóptero, pero con los fuertes vientos el fuego se reavivó.

En tanto, en Santa Cruz se lucha contra el incendio cercano al Área Natural de Manejo Integrado San Matías, donde se desplazaron 56 efectivos militares

Calvimontes recordó que el Tribunal Agroambiental, mediante los comunicados 017 y 019, estableció que la pausa ecológica está vigente en Bolivia y que su cumplimiento es obliga-

A la fecha, se reporta 720 focos de calor y tres incendios forestales en el territorio nacional.



INCENDIOS. Bomberos intentan sofocar el fuego.

torio para todas las instituciones del país.

"Esto significa que están prohibidos los chaqueos, las quemas y el uso del fuego. Hemos identificado predios con

incendios, registrado coordinadas y remitido la información a la Fiscalía, al Tribunal Agroambiental y a la Procuraduría para aplicar las sanciones del caso", advirtió.

INFORME OFICIAL LAS HELADAS CUBREN SÓLO EL 2 % DE LOS CULTIVOS

El viceministro de Desarrollo Agropecuario, Álvaro Mollinedo, informó ayer que las heladas de la temporada, sólo afectan al 2 por ciento de los cultivos agrícolas, por lo que no afectará en el precio ni desabastecimiento de productos de la canasta familiar.

"Ese casi 2 por ciento no afecta, no tiene por qué haber incremento de precios en los diferentes mercados", afirmó Mollinedo.

Explicó que ese porcentaje de afectación se cierra sobre 748 hectáreas de cultivos de alimentos como papa, maíz, arveja, tomate, haba, cebolla, pimentón, vainita y zanahoria.

Los cultivos afectados por las heladas se registran en 10 municipios de cuatro departamentos, principalmente del altiplano. Asimismo, por ese fenómeno climático se ven afectadas 2.600 familias productoras.

En cuanto a ganado, hay 203 cabezas afectadas de las que 155 son camelidos y 48 ovinos.

ESTÁ EN ETAPA DE EVALUACIÓN

DIAGNOSTICAN CON SARAMPIÓN A UNA NIÑA VACUNADA EN LA PAZ

Un nuevo caso de sarampión está bajo tratamiento en el departamento de La Paz. Se trata de una niña de 12 años, quien cuenta con la vacuna de refuerzo, informaron autoridades del Servicio Departamental de Salud, (Sedes), quienes anunciaron que se registra un incremento de resfriados en escolares.

"La última semana se nos presentó un caso para estudio, se trata de una niña de 12 años que tiene la vacuna de refuerzo, por ello se mantiene vigilancia activa ante la posible reparación del sarampión", sostuvo el jefe departa-



CAMPAÑA. Vacunación contra el sarampión

mental de Epidemiología, Javier Mamani.

Según el reporte, en esta semana se registraron 15.631 pacientes por infecciones respiratorias agudas, que representan un incremento del 31,6 por ciento. Los más afectados son los estudiantes.

"En las infecciones respiratorias, hablamos de 15.631 pacientes. Eso significa un incremento de 31,6 %. Es un incremento muy elevado", afirmó Mamani

Atribuyó a la escalada de contagios a los cambios bruscos cambios de temperatura en la región.



AVISO DE REMATE



EL JUZGADO PUBLICO CIVIL COMERCIAL 27 DEL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE LA PAZ - BOLIVIA HACE CONOCER AL PUBLICO EN GENERAL LO DISPUESTO DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO BISA S.A. CONTRA YECENIA LIMA SARMIENTO Y OTROS, SOBRE COBRO DE BOLIVIANOS.

BCO. BISA S.A./ LIMA. --- La Paz, 30 de julio de 2025. --- VISTOS: Estando cumplidos los requisitos señalados por el Art. 416 Código Procesal Civil dentro del proceso civil ejecutivo seguido por Banco BISA SA contra Yecenia Lima Sarmiento por sí y en representación legal de sus hijos Natalia Milen Ramirez Lima, Nicolás Mario Ramirez Lima y Sebastian Eduardo Ramirez Lima sobre Cobro de Bolivianos se DISPONE el remate del 100% del Inmueble Edificio ubicado en la zona Villa Nueva Potosí, calle 4 de Mayo N° 1018 de la ciudad de La Paz, con una superficie de 85.00 Mts2, de propiedad de NATALIA MILEN RAMIREZ LIMA, NICOLÁS MARIO RAMIREZ LIMA, SEBASTIAN EDUARDO RAMIREZ LIMA Y YECENIA LIMA SARMIENTO, de acuerdo a la matrícula computarizada N° 2.01.0.99.0063593, y sea sobre la base de su valor pericial comercial de fs. 165-179 de obrados aprobado por auto de fs. 182 vta. de obrados es decir sobre la base de \$us. 229.604,13. (DOSCIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUATRO TRECE MIL DÓLARES AMERICANOS.) o su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio oficial de Bs.- 6.96 es decir Bs.- 1.598.044,74.- (UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y CUATRO 74/100 BOLIVIANOS).

En cuanto a la situación impositiva del bien se hace constar que de acuerdo al informe emitido por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz cursante a fs. 160-161 refiere que tiene impuestos pagos hasta la gestión 2024. En cuanto a las expensas comunes se desconoce. --- En cuanto a gravámenes se hace constar que de acuerdo al folio real cursante a fs. 149 a 151 el bien inmueble registra gravámenes: En Asiento B-8 Gravamen Hipoteca voluntaria a favor del Banco BISA SA por la suma de Bs.- 937.000,00.-

En Asiento B-9 Gravamen Línea de Crédito a favor del Banco BISA SA, por la suma de Bs.- 313.000,00.- En Asiento B-10 Reprogramación Sub Inscripción de Gravamen a favor del Banco BISA SA.- En Asiento B-11 Gravamen Embargo a favor del Banco BISA SA, por la suma de Bs.- 1.118.172,09.- ordenado por este juzgado. --- En ese sentido a fin de brindar publicidad del acto de Subasta y Remate se dispone practicarse la notificación con el presente auto en el mismo bien inmueble objeto de subasta, debiendo el oficial de diligencias adjuntar una fotografía y croquis de ubicación del inmueble como constancia de la notificación, a los fines del Art. 1479 del Código Civil en relación al Art. 427.I del Código Procesal Civil. --- A cuyo efecto señálese audiencia de remate el día VIERNES 29 DE AGOSTO DE 2025 A HORAS 14:30, debiendo notificarse a María Luisa Ruiz Quispe, Martillera Judicial N° 33, con domicilio en Calle Loayza Edificio Castilla, Piso 4 Of. 404, quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en Hall (planta baja) del edificio Anexo "A" del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz ubicado en la calle Genaro Sanjinés esq. Calle Potosí de esta ciudad, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados en la adjudicación, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse el aviso de ley por una sola vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, a más de fijarse copia en el tablero judicial del presente auto. --- Finalmente señalado el domicilio electrónico. --- Notifíquese. --- Notifíquese. --- FIRMA Y SELLO.- Edwin Quinteros Quino. --- JUEZ PUBLICO CIVIL COMERCIAL 27. --- FIRMA Y SELLO.- Ante María B. Rojas Velasco Secretaria Abogada-Juzgado Público Civil Comercial 27. --- EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LA PAZ A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS. ---

MARÍA BETTY ROJAS VELASCO
SECRETARIA ABOGADA
JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 27
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
LA PAZ - BOLIVIA

EXTRACCIÓN DE LITIO EN EL SUDOESTE DEL PAÍS

Justicia ordena paralizar análisis de los contratos

La medida frena su tratamiento en la Asamblea y exige estudios de impacto ambiental.

SUSANA SALINAS APAZA
La Prensa



SESIÓN. Diputados del ala arcista aprobaron en febrero el contrato con una empresa china.

El defensor del Pueblo, Pedro Callisaya, informó ayer que el Tribunal Agroambiental de La Paz ordenó la suspensión temporal del tratamiento legislativo de dos proyectos de ley vinculados con contratos de explotación e industrialización del litio en el Salar de Uyuni, departamento de Potosí.

La medida responde a una acción cautelar interpuesta por la institución defensorial, que apeló al cumplimiento del Acuerdo de Escazú y otros tratados internacionales suscritos por el Estado, en procura de la preservación de los recursos naturales y del medioambiente.

Una jueza agroambiental determinó que la suspensión se mantendrá vigente hasta que las autoridades

2 mil millones de dólares es la inversión estimada de los contratos de industrialización y explotación del litio, indicó el Gobierno.

administrativas cumplan una serie de condiciones, entre ellas se cita la realización de un estudio de evaluación de impacto ambiental y sobre los daños acumulados sobre el uso y aprovechamiento de agua.

También se exige un estudio integral sobre la disponibilidad de aguas subterráneas y fósiles en las zonas de influencia de los proyectos. Además, se demanda un análisis ambiental estratégico con capacidad

de contemplar el impacto en los territorios indígena originario campesinos de Nor Lipez y del sudoeste de Potosí, que incluyan visiones de desarrollo local, opciones tecnológicas sostenibles y escenarios de inversión compatibles con el desarrollo sostenible, cita el dictamen agroambiental.

La determinación judicial también hace hincapié en la realización de un "proceso efectivo de consulta previa, libre e informada con las comunidades indígenas afectadas", conforme dicta la normativa nacional e internacional en este tipo

de contratos sobre los recursos naturales del Estado.

En conferencia de prensa, Callisaya expresó que esta decisión judicial representa un avance en la defensa de los derechos colectivos y ambientales de las poblaciones indígenas.

El pasado martes 12, la Comisión de Economía Plural de la Cámara de Di-

putados aprobó el proyecto de ley para la puesta en marcha de una planta de extracción directa de litio en el Salar de Uyuni, a cargo de la empresa rusa Uranium One Group Joint Stock Company. La inversión estimada para la construcción de una planta de Extracción Directa de Litio fue calculada en al menos \$us 970 millones.

El 7 de febrero, la comisión citada aprobó el "Contrato de Servicios para la Producción de Carbonato de Litio en el Salar de Uyuni del departamento de Potosí", entre la Empresa Nacional Estratégica Yacimientos de Litio Bolivianos y la Empresa Hong Kong CBC Investment Limited-Bolivia. Calculan una inversión de 1.030 millones de dólares para la construcción de dos plantas.

Ambos proyectos fueron derivados al plenario de la Cámara Baja para su correspondiente tratamiento. Legisladores potosinos de oposición, cívicos y activistas se oponen a la materialización de los contratos por falta de claridad.

FINANCIAMIENTO
**TSE REQUIERE
BS 200.000.000
PARA CUBRIR
EL BALOTAJE**

La vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Yajaira San Martín, informó que el balotaje demandará de al menos 200 millones, por lo que ya se envió el requerimiento al Ejecutivo para solventar el operativo.

El balotaje se realizará el domingo 19 de octubre entre el candidato del Partido Demócrata Cristiano (PDC), Rodrigo Paz, y de Alianza Libre, Jorge Tuto Quiroga.

"Se ha enviado una carta al Ministerio de Economía con respecto a este presupuesto para la segunda vuelta de las elecciones generales. Son alrededor de 200 millones de bolivianos que contemplan diferentes aspectos", informó a la vocal del ente electoral a la Agencia de Noticias Fides.

En enero de este año, el Gobierno asignó un presupuesto de 319 millones de bolivianos para la organización de las elecciones generales. En 2020 se invirtió 201 millones de bolivianos. El presupuesto es para la impresión de papeletas, el Sistema de Resultados Preliminares y la logística necesaria.

PRESUMEN QUE LLEVÓ BLOQUEADORES EN SU MINIBÚS DETIENEN A OTRO INVOLUCRADO EN LOS HECHOS LUCTUOSOS DE LLALLAGUA

El viceministro de Régimen Interior, Jhonny Aguilera, confirmó la aprehensión del dirigente René C. H., involucrado en los luctuosos hechos de Llallagua. "Se presume que esta persona trasladó en su vehículo a los bloqueadores", sostuvo ayer la autoridad.

En junio, protestas y bloqueos, ejecutados por seguidores del expresidente, Evo Morales, para exigir su habilitación como candidato a la Presidencia.

Los bloqueadores aislaron la población civil de Llallagua. En medio de enfrentamientos entre pobla-

dores y movilizados, la Policía ejecutó un operativo, pero los movilizados causaron ocho fallecimientos, entre ellos cuatro uniformados, tres civiles, incluido un estudiante de 18 años, y un movilizado.

Además se contabilizaron más de 173 heridos y 201 personas aprehendidas en cuatro días de violencia extrema, dentro de un conflicto que duró 15 días.

Hasta el 3 de julio, las autoridades que investigan el caso confirmaron un total de 25 personas detenidas preventivamente en cárceles del país, entre los

que se cuenta menores de edad y una persona bajo detención domiciliaria.

Aguilera confirmó ayer que la justicia dispuso que René C. H. guardé detención en el centro penitenciario de Santo Domingo de Cantamarca. "Este sujeto transportó en un minibús con logotipos. Por este medio transportó de Uncia a Llallagua a las personas que bloqueaban los caminos y a quienes generaron la muerte de policías y civiles", dijo. Inteligencia permitió identificar a esta persona y su participación en los hechos, dijo.

AVISO DE VENTA DIRECTA
ABT-DDLP-PAS-VD-N° 008/2025

El suscrito Ing. Said Salazar Michel, Director Departamental La Paz, de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra - ABT, hace saber que mediante Auto Administrativo AD-ABT-DDLP-PAS-VD-N° 053/2025, de 19 de agosto de 2025, se ha PROGRAMADO la VENTA DIRECTA del PRODUCTO FORESTAL que se detalla a continuación:

Lote	Sub lote	N° de Expediente	Especie	Volumen (pt)	Cantidad (Pza)	Tipo de Producto	Factor de Degradación (0-1)	Precio Referencial (Bs/pt)	Valor Comercial (Bs)	Estado del Exp.	Lugar de Depósito
T-325	1	020/2025	Hoja de yuca	1453	108	Aserrada	0.9	3.29	4302.33	Ejecutado	DEPOSITO EL ALTO
TOTAL				1453	108	TOTAL			4302.33		

Lote	Sub lote	N° de Expediente	Especie	Volumen (pt)	Cantidad (Pza)	Tipo de Producto	Factor de Degradación (0-1)	Precio Referencial (Bs/pt)	Valor Comercial (Bs)	Estado del Exp.	Lugar de Depósito
T-327	1	023/2025	Mapajo	9732.67	243	Aserrada	0.9	5.30	4642.84	Con Auto Administrativo de Inicio	DEPOSITO EL ALTO
TOTAL				9732.67	243	TOTAL			4642.84		

La venta directa se desarrollará en dos periodos, el primer periodo iniciará el día 22 de agosto 2025, el cual comprenderá un periodo de 15 días hábiles administrativos; el segundo periodo iniciará en fecha 15 de septiembre de 2025, con duración indefinida, en aplicación del Art. 26, parágrafos I y II, del Reglamento para Disposición de Producto Forestal. Las ofertas de compra se registrarán en formularios prediseñados al efecto y se presentarán ante las oficinas de la Dirección Departamental La Paz, ubicado en calle Loayza esquina Avenida Camacho, Edificio Mariscal de Ayacucho Piso 2 de la ciudad de La Paz. Si el interesado fuere un pequeño productor de la microempresa, trabajador, carpintero o artesano, deberá adjuntar su registro en la ABT, en la categoría E. La adjudicación se hará al primer interesado que presente su oferta, siempre que el monto de la propuesta no sea inferior al precio base. Está prohibida la participación de los infractores, representantes legales y agentes auxiliares por sí o a través de terceros respecto del producto forestal que se le hubiera decomisado; asimismo, el producto adquirido, no podrá ser comercializado para beneficio directo o indirecto del infractor, el representante legal o su agente auxiliar, conforme la Disposición Primera de Resolución Administrativa ABT N°130/2019, de 14 de mayo de 2019.

La Paz, 19 de agosto de 2025

Ing. Said Salazar Michel
DIRECTOR DEPARTAMENTAL LA PAZ
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL DE BOSQUES Y TIERRA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA

SANTA CRUZ BUSCAN A TRAFICANTE DE ARMAS QUIEN HIRIÓ A POLICÍA

La Policía persigue al traficante brasileño de armas e hirió a un policía de Inteligencia de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) de Santa Cruz.

Cerca del mediodía del martes 19, hubo un tiroteo en la avenida Busch de la capital cruceña. El brasileño, quien estaba armado disparó en contra de dos efectivos vestidos de civil.

Se informó que los policías realizaban un operativo. "Personal de Inteligencia interceptó a este hombre que tenía las armas, interceptaron su vehículo y luego él les disparó. Él hirió el peroné de un policía", informó ayer Wálter Sosa, director nacional de la FELCC.

Este brasileño ingresó al país en tres oportunidades, por el aeropuerto de Viru viru (Santa Cruz), por La Quiaca-Villazón (Potosí) y por Desaguadero (La Paz). La última fue el pasado 2 de febrero. El sujeto también tiene dos falsas identidades, Pedro Afonso Silva Boratto y Lucas Alves dos Santos. Se trabaja con la Policía de Brasil para identificarlo.



BUSCADO. Éste es el sospechoso del tiroteo.

FUE ENVIADO A LA CÁRCEL DE QUILLACOLLO Cae el "Monstruo de Morochata", violador y asesino

El sujeto agredió sexualmente a su hija y la embarazó, mató a su hija-nieta recién nacida.

MICAELA VILLA LAURA
La Prensa

La mañana de ayer, Elías P. S., de 50 años, conocido como el "Monstruo de Morochata", fue detenido preventivamente por ser el principal sospechoso de haber violado y embarazado a su hija, de 14 años, así como de haber asesinado y enterrado a la recién nacida de la víctima, luego de que dio a luz.

Este cruel hecho sucedió en la comunidad de Vizcachas, municipio de Morochata, Cochabamba. El hombre vivía con sus cuatro hijos, dos niños, de siete y 10 años, y dos adolescentes de 12 y 14. El tenía la tutela de ellos porque su madre falleció.

En julio, la adolescente dio a luz a su hija en el interior de su mismo domicilio. La muchacha fue violada en dos oportunidades. La última, en diciembre de 2024.

La bebé nació prematura después de sólo siete meses de gestación. Entonces, el hombre, para ocultar su delito, mató a la recién nacida y luego la enterró a unos cuatro kilómetros de su vivienda.

Este hecho fue denunciado por los mismos comunarios, el domingo 17, quienes además lo atraparon y lo entregaron a las autoridades. El hombre había acudido a un recinto electoral para emitir su voto —por las elecciones generales—, y ante la presión de las personas, se evitó su fuga. Además, confesó el



VIOLENCIA. El asesino enterró a la bebé en un hoyo, a cuatro kilómetros de su vivienda.

lugar exacto donde enterró a la bebé.

El pequeño cuerpo fue recuperado y sometido a una necropsia. El resultado fue que la muerte se produjo por asfixia mecánica por obstrucción de las orificios respiratorios. El asesino usó una bolsa para quitarle la vida. "Todo ello sustentó la imputación formal", dijo fiscal



de Cochabamba, Osvaldo Tejerina.

La mañana de ayer se realizó su audiencia cautelar. El sujeto fue imputado de los delitos de violación



"La causa de muerte es asfixia mecánica por sofocación y obstrucción de las orificios respiratorios, que sustentan la imputación formal",

Osvaldo Tejerina
FISCAL DE COCHABAMBA

e infanticidio. El juez dictó detención preventiva en la cárcel de San Pablo, en Quillacollo, mientras continúa la investigación. De acuerdo con Carlos Herrera, responsable de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia de Morochata, los niños están resguardados.

Se busca a su familia ampliada para que asuma la tutela legal.

En caso de no haber familia extendida, serán enviados a centros de acogida. El funcionario edil aseguró que sólo abusó de su hija mayor.

En Bolivia, el delito de violación con agravante se sanciona hasta con 25 años de presidio y el infanticidio, con 30 años de privación de libertad, pena que se le aplicará después de este proceso penal.

EL ALTO SE INCENDIA NARCOFÁBRICA QUE OPERABA EN UNA CASA

La noche del martes 19, la Policía intervino en un incendio que se produjo en un vivienda, ubicada en El Alto. Grande fue la sorpresa cuando los uniformados se percataron de que se trataba de una narcofábrica.

Bomberos y la Policía acudieron al inmueble, ubicado en la zona Cristal I, de Senkata. Luego de sofocar las llamas hallaron una fosa de maceración de cocaína y hojas de coca.

"Hay tres aprehendidos y dos arrestados. Se presume que el fuego se produjo por un cigarrillo", informó Gunther Agudo, comandante de la Policía de La Paz.



POLICÍA. Gunther Agudo, comandante de La Paz.

LA PAZ INVESTIGAN MISTERIOSO ASALTO A UN HOMBRE

La Policía investiga la privación de libertad hecha en contra de un hombre de unos 30 años, por tres personas quienes lo introdujeron a golpes en un vehículo. El asalto sucedió cerca de las 19:00 del martes 19 en la calle 9-B de Villa El Carmen.

La Prensa se dirigió al lugar. Según los vecinos, nadie conocía a la víctima. Se presume que procede de los Yungas, y vivía sólo, en alquiler o anticrético.

Grabaciones de cámaras de seguridad aledañas muestran el asalto, pero no la placa del vehículo. Por ello, los vecinos podaron ayer parte de un árbol, cuyas ramas evitaron la identificación del motorizado. Se busca a la víctima y a los autores del hecho.

EL SUJETO CONFESÓ HABER COMETIDO EL CRIMEN

EL DESCUARTIZADOR DE FABIOLA SE ESCONDÍA EN LOS YUNGAS

José Luis Tola Achilo, de 44 años, fue aprehendido el martes 19 por la Policía. El feminicida de Fabiola J., de 32, permaneció por más de dos meses escondido en el municipio de La Asunta y varias comunidades de la provincia de Inquisivi, en los Yungas. Su progenitor fue quien lo denunció a las autoridades.

"Él es el autor material e intelectual del hecho, confesó el crimen. su padre fue interceptado y se comprometió con los investigadores, lo denunció", informó ayer en una rueda de prensa, Wálter Sossa, director nacional de la fuerza anticrimen.

Fabiola J. fue asesinada y descuartizada el pasado 9

de junio. Luego de quitarle la vida, llamó a su expareja —y madre de sus cuatro hijos— para que le ayude a desmembrar y deshacerse de las partes de su cuerpo en diferentes sitios de la ciudad, Villa El Carmen, la Periférica y Barrio Gráfico.

Además de ella, otro cómplice fue atrapado la semana anterior. Fue quien

tiró una parte de las extremidades por la Periférica. Tola y su expareja llevaron las partes del cuerpo, colocados dentro de saquillos, en la cucha de un can y ésta sobre una carretilla.

Tres días después de su muerte, la Policía informó del hallazgo de una pierna, era de Fabiola, quien dejó a dos niños en la orfandad.



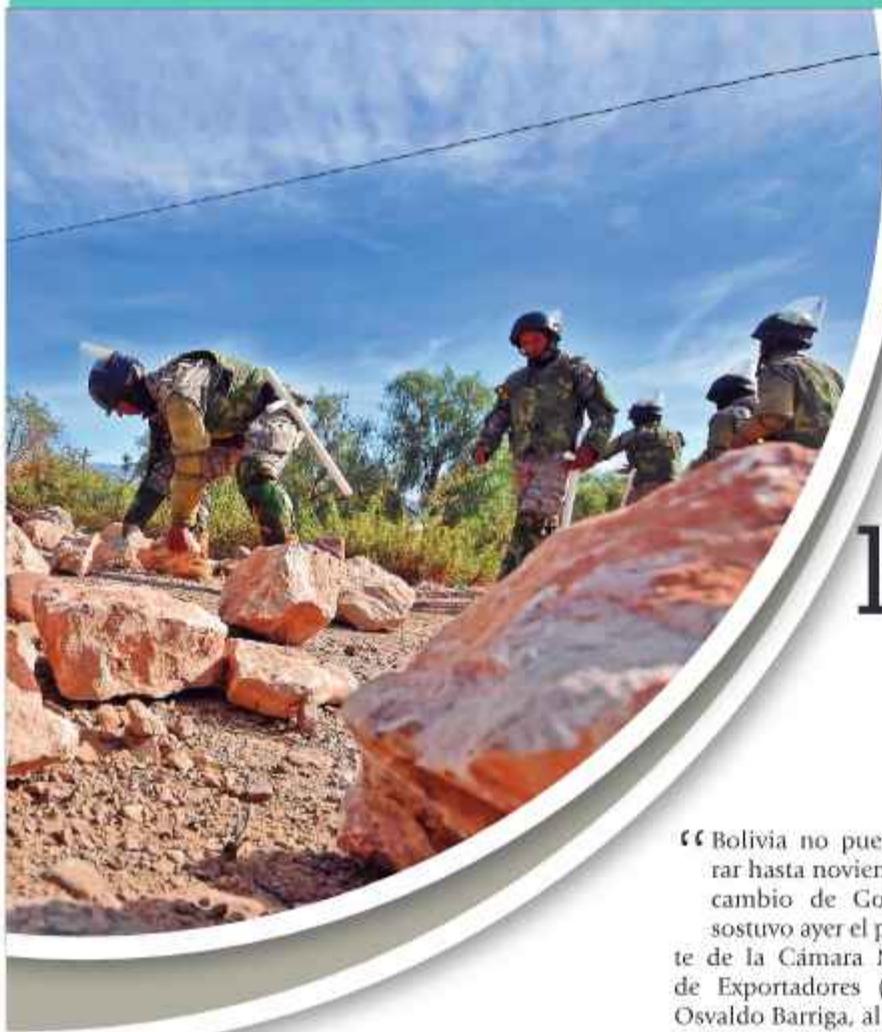
ASESINO. José Luis Tola confesó el feminicidio.

**POTOSÍ
AVANZAN POR
UN ACUERDO EN
ÁREAS EN MINA
ANDACABA**

"Existe un avance importante en la redacción del acuerdo definitivo, el diálogo y entendimiento de las partes es altamente significativo y ahora sólo estamos a la espera que se logre un consenso satisfactorio que, esperamos arroje resultados en los próximos días", declaró el viceministro de Política Minera, Marcelo Ballesteros, luego de visitar la Gerencia de Comibol en Potosí.

El 12 de agosto, trabajadores de la Empresa Andacaba y la Cooperativa San Andrés firmaron un acta de entendimiento luego de un enfrentamiento que dejó pérdidas materiales.

El objetivo ahora es que ambas partes puedan delimitar las áreas de trabajo. "Tienen que mantener el diálogo para lograr acuerdos de mutuo beneficio. Ambas partes están convencidas de que tienen que ceder para ganar, todos", añadió Ballesteros, quien explicó que se trata de un asunto entre "privados".



El Comité Multisectorial se reunió en la ciudad de El Alto para solicitar una transición "limpia", seguridad y dar certidumbre a la población.

GREGORY BELTRÁN V.
La Prensa

DEMANDAN LIBRE
TRÁNSITO DE LAS VÍAS

**Empresarios
piden
trabajar ya a
los legisladores
electos**

"Bolivia no puede esperar hasta noviembre y al cambio de Gobierno", sostuvo ayer el presidente de la Cámara Nacional de Exportadores (Caneb), Osvaldo Barriga, al término de la reunión del Comité Multisectorial, institución que emitió un pronunciamiento después de las elecciones nacionales. El documento de cinco puntos celebra el desarrollo de las elecciones, pero también hace conocer algunas de sus necesidades y demandan que las autoridades electas empiecen a trabajar para buscar soluciones a la crisis que enfrenta el país.

mocracia y dejar en claro que la soberanía reside en el voto y no en caudillos ni en pactos oscuros".

El Comité Multisectorial está compuesto por varios sectores, principalmente empresariales, que decidieron hacer frente a las medidas que intentó aplicar el Gobierno saliente y proponer un cambio del modelo económico.

El presidente de la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO), Klaus Frerking, volvió a referirse a la falta de carburantes en momentos en que se desarrolla la campaña agrícola más importante y el riesgo por la siembra de 1,6 millones de hectáreas, "si no aparece el combustible, los rendimientos van a bajar y los ciclos agrícolas se van a perder".

El documento que emitieron felicita a los candidatos que pasaron a la segunda vuelta y destacan que coinciden "en la urgencia de romper con el modelo fracasado que mantiene a

Bolivia en la pobreza, el desempleo y la corrupción". Piden que los legisladores electos desarrollen "un verdadero debate de ideas y de propuestas, no una lluvia de mentiras ni un circo de confrontaciones vacías".

También advierten de que "el pueblo no permitirá pactos de impunidad. La responsabilidad histórica de garantizar gobernabilidad no puede ser excusa para negociar privilegios ni para mantener la corrupción que nos hunde. Bolivia necesita reglas claras, justicia imparcial y certidumbre para trabajar y producir".

No dejaron de lado la gestión del presidente Luis Arce a quien le aseguraron que "la historia no lo absolverá si sigue protegiendo responsables de haber pisoteado la democracia".

Piden cumplir las normas para dar seguridad y certidumbre; el libre tránsito en las vías; y una transición de "gobierno limpia, pacífica y ordenada" sin intereses partidarios.

» LAS DEMANDAS DEL COMITÉ

Los integrantes de este organismo sostienen que "el pueblo boliviano ha demostrado una vez más su valentía y dignidad. Pese a la manipulación, pese a los intentos de sembrar miedo y división, la ciudadanía acudió masivamente a las urnas para defender la de-

EL GOBIERNO REvisa LA PROPUESTA
**SHELL BUSCA EL PAGO DE \$US 12 MILLONES
Y PROPONE CONCILIAR CON EL ESTADO**

La ministra de Justicia, Jéssica Saravia, reveló ayer en conferencia de prensa, que la transnacional Shell pretendía el pago de 12 millones de dólares, pero el proceso fue anulado y ahora presentó una solicitud para iniciar un acuerdo que evite someter el caso a un arbitraje internacional. "Es importante hacer conocer a la población que, en su momento, hubo un arbitraje comercial por el

cual se pretendía el cobro de 12 millones de dólares. Sin embargo, éste ha sido anulado", explicó a los medios acreditados en la Casa Grande del Pueblo.

En las horas precedentes, se conoció la nota que remitió la representación de BG Overseas Limited para anunciar una "disputa" por incumplimiento de contratos que fueron suscritos con YPFB, pagos devengados no realizados,

presunta persecución judicial y venta no autorizada de barriles de petróleo.

"Hay una nota que sí, se ha cursado al Estado boliviano, con la intención de que se pueda entrar en un proceso primero de acuerdo, para después, si es que no existe éste, se pueda iniciar un proceso de arbitraje de inversión", dijo Saravia quien dijo que en todo contrato hay dos partes que deben cumplir lo pactado.

Banco **ECONÓMICO**

AVISO DE REMATE



EL DR. SÓCRATES HENRY LUNASCO CUSI - JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL NOVENO DE LA CIUDAD DE EL ALTO, HACE SABER QUE: DENTRO DEL PROCESO CIVIL CIVIL

SEGUIDO POR BANCO ECONOMICO S.A. contra OLGA KANTUTA QUISPE Y BERNARDO ALI MAMANI sobre COBRO DE BOLIVIANOS, SE TIENE DISPUESTO LO QUE A CONTINUACION SIGUE.

EL ALTO, 08 de agosto de 2025.

VISTOS: Estando cumplidos los requisitos señalados por el Art. 416 Cód. Procesal Civil se DISPONE el primer remate del 100% del inmueble embargado a fs. 93 de obrados, LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIONES, ubicado en la Urbanización Kenko Pucarani, Lote N° 7, Manzana B, S/AV. 5 de Enero, con una superficie de 220.50 mts.2, propiedad de ALI MAMANI BERNARDO Y KANTUTA QUISPE OLGA, registrado en oficinas de Derechos Reales de El Alto, bajo el folio con matrícula 2.01.4.01.0021239, sobre la base de su valor pericial de fs. 106 - 128 de obrados en Bs. 376.922,27 (TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS 27/100 BOLIVIANOS.), situación impositiva impuestos pagados hasta el año 2016, gravámenes por el BANCO ECONOMICO S.A.

A cuyo efecto, señálese audiencia de remate el día viernes, 29 de AGOSTO de 2025, a horas 14:00, debiendo notificarse a Marina Gomez Santos,

Martillera Judicial N° 16, con domicilio en Av. Franco Valle y Av. Satélite N° 301 Edificio Belen Of. 28 Zona 12 de Octubre, quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en el HALL DEL EL EDIFICIO DEL ÓRGANO JUDICIAL DE LA CIUDAD DE EL ALTO, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo Publíquese por el Sistema Hermes - Notificaciones Electrónicas <https://edictos.organojudicial.gob.bo/Home/EdictoPdf/59> en día hábil por una sola vez. Asimismo, publíquese en un medio de prensa autorizado por el TDJ el aviso de remate con 5 días de anticipación, asimismo, fíjese una copia de ley de este auto en la puerta del inmueble objeto de remate.

Notifíquese. EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 78 P-II DEL CÓDIGO DEL PROCESO CIVIL.

D.P.O. DEL SR. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL NOVENO DE LA CIUDAD DE EL ALTO.

[Handwritten signature]
SECRETARÍA - ABOGADA
JUZGADO PÚBLICO CIVIL
Y COMERCIAL N° 9 DE EL ALTO

Han pasado 51 años desde que Los Primos comenzó su actividad cultural. En más de cinco décadas, han pasado por sus filas cinco generaciones y más de 40 músicos y hoy, a puertas de una nueva presentación, se prepara una nueva generación y con ella, las primeras "primas", quienes serán las pioneras. Los músicos, denominados como los embajadores del sikuri de Moco Moco, se presentarán este sábado 23, desde las 19:00 en el hotel Torino, de la ciudad de La Paz, junto al consagrado Dante Uzquiano.

Era el 17 de marzo de 1974, cuando 12 jóvenes, hijos de residentes de Moco Moco, provincia Camacho, en La Paz, "iniciaron el rescate de la danza y música de su tierra", recordó Luis Goyzueta, integrante de la agrupación y músico vigente de aquella primera generación.

Señaló como junto a José Vera y Óscar Rada se propusieron crear un grupo, que interpretara sikuris y cuando surgió la pregunta de quiénes lo integrarían, la respuesta fue: todos los primos, de donde deviene el denominativo del grupo.

José Rada, otro de los fundadores, falleció hace algunos años, pero su legado recae en su hija Varinia Vera, integrante de la sexta generación del conjunto.

"Mi papa, uno de los fundadores, fue el primer profesor de la escuela. Se encargaba de componer letras y ritmos y quería mucho a la agrupación, fue fundamental en su historia y me dieron su zampona", refirió con legítimo orgullo.

Ella dijo que quiere ser un ejemplo para que más damas de la familia sumen a la agrupación.

Montserrat Araya es la segunda mujer en sumarse al grupo. Es hija de Marcelo Araya, quien es parte de la primera generación. Fue, con 17 años el más joven de los músicos. Ahora, su hija se une a la agrupación.

Otra de las novedades que se presentará en el escenario es que tocarán los graduados de "la escuela", una generación de seis nuevos integrantes que no son mayores de 21 años.

AÑOS DE HISTORIAS
Hablar de Los primos es recordar el legado de sus antepasados y la música propia de la región, cuya máxima expresión son los sikuris, y si bien la mayoría de los temas interpretados son recopilaciones de tonadas de sikuris y pifanos, propias de Moco Moco, cada generación le da un toque especial sin dejar de lado la tradición musical.

Entre risas, los artistas recordaron cómo, en sus inicios, tocaban en las gradas de la calle Pinchincha, en el



25

» bolivianos es el precio de las entradas para el concierto que tendrá lugar en el hotel Torino.

» EL RECITAL

El grupo se presentará en el hotel Torino que por tercera oportunidad les abrirá sus puertas. Será este sábado 23 desde las 19:00. El precio de las entradas es de 25 bolivianos y están disponibles en boleterías del hotel o a través del teléfono 70690802.

Según José Segurondo, el concierto estará dividido en tres partes. La primera contará en escenario con la presencia del consagrado Dante Uzquiano quien interpretará Mi regreso, una tema de Wara, que fue adaptada por Los Primos a sicutiada. La segunda parte contará con la interpretación de canciones incluidos en los dos discos de Los Primos. La última parte estará dedicada a un popurrí de los clásicos y los nuevos temas de esta agrupación musical que tiene 51 años de labor.

parque Laikakota o el Teatro al Aire Libre o cuando compartieron escenario con grandes de la música en la década de 1980, como Los graduados o la orquesta Swimbaly, e, incluso, cuando debieron grabar un disco de vinilo en Lauro Records, pero fueron postergados porque se les adelantaron Los Kjarkas.

Los primos tienen dos trabajos discográficos "Warla-

singas, la cuna del sikuri y Flor de mis amores, que es un videoclip filmado en las ruinas de Huarka Marka y mostró el lugar para que hoy se convierta en uno de los atractivos turísticos más importantes de la región.

Hoy, el Centro Cultural Los Primos tiene más de 50 años y su legado perdura porque nuevas generaciones se suman a su seno.

EN SU SEXTA GENERACIÓN, LOS PRIMOS ADMITE DAMAS

Los embajadores del sikuri de Mocomoco se presentarán este sábado junto a Dante Uzquiano, en el hotel Torino.

ÁNGELA CARRASCO
LA PRENSA



BANCO UNION

AVISO DE REMATE



EL DOCTOR ROLANDO SEVERO SOLIZ PLATA JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 5º DE LA CIUDAD DE EL ALTO. ---
HACE SABER AL PÚBLICO EN GENERAL QUE DENTRO DEL PROCESO CIVIL COACTIVO SEGUIDO POR: BANCO UNIÓN S.A. CONTRA VICTOR CHIPANA APAZA

Y ROSMERY QUIBERT, SOBRE COBRO DE DINERO, SE HA DISPUESTO EL REMATE DE UN BIEN INMUEBLE A CUYO EFECTO SE TRANSCRIBEN LAS LITERALES CORRESPONDIENTES. ---
Auto de fecha 31 de julio de 2025 cursante a fojas 147 de obrados. ---
El Alto, a 31 de julio de 2025.

VISTOS.- Conforme lo solicitado, estando al proceso en ejecución de sentencia, cumplidas las medidas previas para el PRIMER REMATE del bien inmueble (CASA), ubicado en URBANIZACIÓN SAN MARTIN DE PORRES, MANZANO "F", LOTE No 10, SOBRE CALLE ALCIDES ARGUEDAS, con una superficie de 225.00 mts2, CATASTRO 29-591-027, con las siguientes colindancias establecidas: N: LOTE 11. S: LOTE No. 9. E: LOTE No. 23 y O: CALLE ALCIDES ARGUEDAS, registrado en DERECHOS REALES DE EL ALTO bajo la Matrícula computarizada No 2.01.4.01.0122069, de propiedad de VICTOR CHIPANA APAZA y ROSMERY QUIBERT, para tal efecto, SE SEÑALA AUDIENCIA DE PRIMER REMATE PARA EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2025 HRS. 11:00 A.M. el remate se efectuara sobre la base \$us. 55.939.81 (CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE 81/100 DÓLARES AMERICANOS) lo que en bolivianos equivale la suma de Bs. 389.341.05.- (TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO 05/100 BOLIVIANOS), en derechos pertenecientes al Sr. VICTOR CHIPANA APAZA y a la Sra. ROSMERY QUIBERT, base inicial aprobada mediante auto de fecha 15 de julio de 2025 cursante a fs. 144 vta. de obrados. Para el efecto se designa como martillero, al Abg. JUAN CARLOS INGALÍ CONDORÍ, con domicilio procesal ubicado en la Av. Franco N° 51, Galería Luna 1er. Pis Of. 2, Zona 12 de Octubre de El Alto, con celular 71966119, martillero debidamente designado

mediante el sistema judicial "THOR" previa su notificación y aceptación en el cargo. ---

La audiencia señalada se llevará a cabo, en el hall del Edificio Judicial donde funcionan los juzgados de la ciudad de El Alto, ubicado entre el Cruce Viacha y la Av. Satélite. Se dispone que el aviso de remate sea publicado en día hábil por una sola vez en cualquier órgano de prensa de circulación nacional autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, de conformidad con el Art. 419 III del Código Procesal Civil. ---

Se hace constar de forma expresa a los interesados, que el pago de impuestos del Inmueble se encuentra consignado en (ver informe fs. 137 a 138 de obrados) emitida por el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, se deja establecido que la bien inmueble consigna gravamen registrado en las oficinas de Derechos Reales cursante (formulario de fs. 128 a 129) asimismo teniendo en cuenta los gravámenes existente del bien inmueble objeto de remate, en tal sentido notifíquese al BANCO UNIÓN S.A. B-1, por último se cita a otros acreedores que pudieran tener registrados gravámenes u otros derechos de garantía real con posterioridad a la presente causa, sea con las formalidades de ley. ---

FIRMA Y SELLA: ROLANDO SEVERO SOLIZ PLATA ---
- JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 5º EL ALTO. ---
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA LA PAZ - EL ALTO - BOLIVIA. ---

FIRMA Y SELLA: MODESTO LUQUE MAMANI ---
SECRETARIO DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 5º EL ALTO. ---
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA LA PAZ - BOLIVIA. ---
El presente aviso de remate es librado en la ciudad de El Alto, a los veinte días del mes de agosto de dos mil veinticinco años. -

[Handwritten signature]
SECRETARIO
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 5º EL ALTO
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA LA PAZ - BOLIVIA

SAMSUNG | NESA

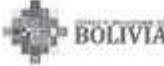
Serie Galaxy A
El celu que quería
al precio que quería



¡Galaxy A
bajo de precio!

Dirección: Plaza Isabel La Católica, Av. Arce
Torre M01 #2519, 2do. piso 2, Local PA-11
Whatsapp: 72800374





EDICTO AGRARIO

El Abq. MSc. Eulogio Nuñez Aramayo, Director Nacional a.i. del Instituto Nacional de Reforma Agraria, en aplicación del inciso c) del artículo 70 concordante con el artículo 73 del Decreto Supremo N° 29215 modificada por la Ley N° 3545, por el presente Edicto NOTIFICA con la Resolución Suprema 31313 de fecha 02 de julio de 2025, del proceso de Saneamiento Simple de Olla (SAN-SIM) respecto al polígono N° 009, correspondiente al predio denominado COMUNIDAD ORIGINARIA CHALCO TORPINI, ubicado en el municipio Santiago de Calaña, provincia Pacajes del departamento de La Paz, misra que en su parte Resolutiva, dispone: 1°.- ANULAR los Títulos Ejecutoriales Proindiviso, con antecedente en la Resolución Suprema N° 164146 de fecha 28 de septiembre de 1972 correspondientes al expediente agrario de Consolidación N° 21069 del predio denominado ILATA GRANDE ZONA ROMERO PAMPA Y OTROS, ubicado en el Cantón Calaña, provincia Pacajes del departamento de La Paz, al haberse establecido vicios de nulidad relativa e incumplimiento de la Función Social por parte de sus titulares iniciales, conforme a especificaciones, colindancias y demás antecedentes técnicos; todo ello de conformidad a los artículos 393 y 397 de la Constitución Política del Estado, 64 y 67 de la Ley N° 1715, modificada por Ley N° 3545, 320, 322, 331 (parágrafo I inciso c) y 334 parágrafo I inciso a) del Decreto Supremo N° 29215 de fecha 02 de agosto de 2007, a cuyo efecto se tomen en cuenta los datos y especificaciones expuestas en la tabla siguiente:

NOMBRE DE LOS TITULARES	N° DE TÍTULO EJECUTORIAL PROINDIVISO	SUPERFICIE (ha) PROINDIVISO
SANTIAGO BLANCO VERA Y OTROS	610662	905.1808
GREGORIO HONORIO VIRACOCHA Y OTROS	610662	905.1808
RUFINO HONORIO ARULMIZA Y OTROS	610662	905.1808
MATEO QUISPE HONORIO Y OTROS	610662	905.1808
FELIX QUISPE HONORIO Y OTROS	610662	905.1808
VALENTIN QUISPE CALLE Y OTROS	610662	905.1808
ADRIAN HONORIO TANTACALLE Y OTROS	610662	905.1808
SEBASTIAN BLANCO VERA Y OTROS	610662	905.1808
DELFIN HONORIO HONORIO Y OTROS	610662	905.1808
RAMON SOTO COCHE Y OTROS	610662	905.1808
POLICARPO SOTO HONORIO Y OTROS	610662	905.1808
INOCENCIO SOTO THOLA Y OTROS	610662	905.1808
EUSTAQUIO SOTO BLANCO Y OTROS	610662	905.1808
JULIAN ARULMIZA HONORIO Y OTROS	610662	905.1808
LAURIANO ARULMIZA V. Y OTROS	610662	905.1808
SILVERIO CALLE MAMANI Y OTROS	610662	905.1808
MIGUEL CALLE TANTACALLE Y OTROS	610662	905.1808
FERNANDO QUISPE CALLE Y OTROS	610662	905.1808
PEDRO BONIFACION MAMANI Y OTROS	610662	905.1808
CARLOS HONORIO TANTACALLE Y OTROS	610662	905.1808
NICOLAS FLORES BONIFACION Y OTROS	610662	905.1808
EUSTAQUIO HONORIO ARULMIZA Y OTROS	610662	905.1808
CANDALICIO HONORIO ARULMIZA Y OTROS	610662	905.1808
RAFAEL QUISPE HONORIO Y OTROS	610662	905.1808
SANTIAGO CUBA QUISPE Y OTROS	610662	905.1808
MANUEL QUISPE BRANIZ Y OTROS	610662	905.1808
JORGE HONORIO VIRACOCHA Y OTROS	610662	905.1808
SERAFIN HONORIO JIMENEZ Y OTROS	610662	905.1808
CELESTINO HONORIO VIRACOCHA Y OTROS	610662	905.1808
ROQUE HONORIO JIMENEZ Y OTROS	610662	905.1808
VICENTE HONORIO VIRACOCHA Y OTROS	610662	905.1808
MANUEL BONIFACION SALOME Y OTROS	610662	905.1808
NICOLAS BONIFACION CALLE Y OTROS	610662	905.1808
LUISA B. DE ARULMIZA Y OTROS	610662	905.1808
PEDRO HONORIO ANTALIO Y OTROS	610662	905.1808
CRISTOBAL HONORIO HONORIO Y OTROS	610662	905.1808
CASIANO HONORIO HONORIO Y OTROS	610662	905.1808
JACINTO HONORIO HONORIO Y OTROS	610662	905.1808
SUALBERTO HONORIO HONORIO Y OTROS	610662	905.1808
LUCIO TANCARA ANTALIO Y OTROS	610662	905.1808
BENAFICIO HONORIO AGUILAR Y OTROS	610662	905.1808
SEBASTIAN HONORIO JIMENEZ Y OTROS	610662	905.1808
TEODORO BONIFACION QUISPE Y OTROS	610662	905.1808
MIGUEL CALLE ARULMIZA Y OTROS	610662	905.1808
MARIANO CALLE PANTOJA Y OTROS	610662	905.1808
MAX HONORIO ARULMIZA Y OTROS	610662	905.1808
GUILLERMO ARULMIZA CALLE Y OTROS	610662	905.1808
EUGENIO CALLE MAMANI Y OTROS	610662	905.1808
GREGORIO 1ro. TANTACALLE H. Y OTROS	610662	905.1808
FELIPE TANTACALLE T. Y OTROS	610662	905.1808
MARIANO BONIFACION GUTIERREZ Y OTROS	610662	905.1808
RICARDO QUISPE ARULMIZA Y OTROS	610662	905.1808
ANACLETO QUISPE HONORIO Y OTROS	610662	905.1808
AMBROSIO CALLE THOLA Y OTROS	610662	905.1808
TEODORO CALLE CALLE Y OTROS	610662	905.1808
FRANCISCO CALLE QUISPE Y OTROS	610662	905.1808
MARCOS HONORIO AGUILAR Y OTROS	610662	905.1808
LUCIO HONORIO QUISPE Y OTROS	610662	905.1808
LUCAS HONORIO FRANCO Y OTROS	610662	905.1808
JUAN H. E. BLANCO Y OTROS	610662	905.1808
SERAFIN THOLA BLANCO Y OTROS	610662	905.1808
MARCELINO THOLA BLANCO Y OTROS	610662	905.1808
ISIDRO THOLA BAUTISTA Y OTROS	610662	905.1808
SANTIAGO BONIFACION THOLA Y OTROS	610662	905.1808
GILBERTO THOLA MOLLO Y OTROS	610662	905.1808
EVARISTO TANCARA FLORES Y OTROS	610662	905.1808
FELICIANO TANCARA FLORES Y OTROS	610662	905.1808
FRANCISCO TANCARA FLORES Y OTROS	610662	905.1808
ANGEL TANCARA CONDORI Y OTROS	610662	905.1808
EXCEQUIEL TANCARA THOLA Y OTROS	610662	905.1808
SATURNINO VIRACOCHA T. Y OTROS	610662	905.1808
PEDRO VIRACOCHA ZOTO Y OTROS	610662	905.1808
JUAN BONIFACION GUTIERREZ Y OTROS	610662	905.1808
VICTORIA ARULMIZA CALLE Y OTROS	610662	905.1808
JORGE TANCARA ANTALIO Y OTROS	610662	905.1808
CRISTOBAL TANCARA TANCARA Y OTROS	610662	905.1808
MARIANO HONORIO V. Y OTROS	610662	905.1808
SEBASTIAN TANTACALLE V. Y OTROS	610662	905.1808
SERAFIN QUISPE CALLE Y OTROS	610662	905.1808
DAMASO CALLE THOLA Y OTROS	610662	905.1808
FERNANDO HONORIO SARZO Y OTROS	610662	905.1808
ANGELINO QUISPE VALERIANO Y OTROS	610662	905.1808
SERAFIN QUISPE BLANCO Y OTROS	610662	905.1808
GREGORIO QUISPE HONORIO Y OTROS	610662	905.1808
SANTIAGO 2do. VIRACOCHA Q. Y OTROS	610662	905.1808
EULOGIO QUISPE ANTALIO Y OTROS	610662	905.1808
JULIAN HONORIO VALERIANO Y OTROS	610662	905.1808
JULIAN HONORIO QUISPE Y OTROS	610662	905.1808
SATURNINO HONORIO QUISPE Y OTROS	610662	905.1808
EUSTAQUIO HONORIO VIRACOCHA Y OTROS	610662	905.1808
GERARDO VIRACOCHA A. Y OTROS	610662	905.1808
JUAN ARULMIZA HONORIO Y OTROS	610662	905.1808
JUAN ARULMIZA QUISPE Y OTROS	610662	905.1808
CANDELARIA POMA VERA Y OTROS	610662	905.1808
BENEDICTO CALANCHA ZOTO Y OTROS	610662	905.1808
BERNABE QUISPE ANTALIO Y OTROS	610662	905.1808
FELIX ARULMIZA CALLE Y OTROS	610662	905.1808
LUCIANO QUISPE BLANCO Y OTROS	610662	905.1808
TEODORO QUISPE VIRACOCHA Y OTROS	610662	905.1808
ESTEBAN QUISPE ARULMIZA Y OTROS	610662	905.1808
RAMON QUISPE ARULMIZA Y OTROS	610662	905.1808
MARIANO QUISPE ARULMIZA Y OTROS	610662	905.1808
HERMOGENES QUISPE ARULMIZA Y OTROS	610662	905.1808
ANDRES VIRACOCHA H. Y OTROS	610662	905.1808

NOMBRE DE LOS TITULARES	N° DE TÍTULO EJECUTORIAL PROINDIVISO	SUPERFICIE (ha) PROINDIVISO	NOMBRE DE LOS TITULARES	N° DE TÍTULO EJECUTORIAL PROINDIVISO	SUPERFICIE (ha) PROINDIVISO
MARCELINO ARULMIZA B. Y OTROS	610662	905.1808	TIBURCIO BONIFACION CALLE Y OTROS	610662	905.1808
PEDRO QUISPE ANTALIO Y OTROS	610662	905.1808	MANUEL 2do. TANTACALLE Y OTROS	610662	905.1808
FELIPE CALLE HONORIO Y OTROS	610662	905.1808	SANTIAGO TANTACALLE QUISPE Y OTROS	610662	905.1808
AGAPITO HONORIO QUISPE Y OTROS	610662	905.1808	MANUEL 3ro. TANTACALLE QUISPE Y OTROS	610662	905.1808
ESTEBAN HONORIO HONORIO Y OTROS	610662	905.1808	RAYMUNDO TANTACALLE QUISPE Y OTROS	610662	905.1808
MIGUEL BONIFACION SANTOS Y OTROS	610662	905.1808	MANUEL 1ro. TANTACALLE H. Y OTROS	610662	905.1808
FRANCISCO BONIFACION SANTOS Y OTROS	610662	905.1808	FELIPE QUISPE VIRACOCHA Y OTROS	610662	905.1808
ANDRES FLORES VIRACOCHA Y OTROS	610662	905.1808	FAUSTINO ARULMIZA QUISPE Y OTROS	610662	905.1808
GERARDO FLORES THOLA Y OTROS	610662	905.1808	FELIX VERA BLANCO Y OTROS	610662	905.1808
LUCIANO HONORIO QUISPE Y OTROS	610662	905.1808	SANTIAGO HONORIO THOLA Y OTROS	610662	905.1808
RICARDA A. DE LUNA Y OTROS	610662	905.1808	CANDELARIO ANTALIO HONORIO Y OTROS	610662	905.1808
BALTAZAR HONORIO VALERIANO Y OTROS	610662	905.1808	BENITO HONORIO CALANCHA Y OTROS	610662	905.1808
PAULINO TANTACALLE AYALA Y OTROS	610662	905.1808	VALENTIN HONORIO CALLE Y OTROS	610662	905.1808
JOSE HONORIO VIRACOCHA Y OTROS	610662	905.1808	LUCIANO QUISPE CALLE Y OTROS	610662	905.1808
GREGORIO CALLE HONORIO Y OTROS	610662	905.1808	FLORENTINO QUISPE THOLA Y OTROS	610662	905.1808
JACOBA DE ARULMIZA Y OTROS	610662	905.1808	MANUEL QUISPE THOLA Y OTROS	610662	905.1808
SANTIAGO 1ro. VIRACOCHA A. Y OTROS	610662	905.1808	SANTIAGO QUISPE THOLA Y OTROS	610662	905.1808
JUSTO VIRACOCHA ARULMIZA Y OTROS	610662	905.1808	MAX PALACIOS HONORIO Y OTROS	610662	905.1808
GREGORIO BONIFACION QUISPE Y OTROS	610662	905.1808	FELIX VERA HONORIO Y OTROS	610662	905.1808
JUAN BONIFACION THOLA Y OTROS	610662	905.1808	FRANCISCO ANTALIO SARZO Y OTROS	610662	905.1808
JULIA BONIFACION QUISPE Y OTROS	610662	905.1808	VICENTE VERA BLANCO Y OTROS	610662	905.1808
CASIMIRO ARULMIZA CALLE Y OTROS	610662	905.1808	MANUEL CALLE BLANCO Y OTROS	610662	905.1808
JOAQUIN ARULMIZA CALLE Y OTROS	610662	905.1808	JACINTO HONORIO THOLA Y OTROS	610662	905.1808
LORENZO HONORIO VALERIANO Y OTROS	610662	905.1808	IGNACIO HONORIO CALLE Y OTROS	610662	905.1808
FELICIANO VIRACOCHA V. Y OTROS	610662	905.1808	CALIXTO POMA TITO Y OTROS	610662	905.1808
ANDRES ARULMIZA BONIFACION Y OTROS	610662	905.1808	TEODORO POMA QUISPE Y OTROS	610662	905.1808
GERONIMO HONORIO VERA Y OTROS	610662	905.1808	ESPERIDION CALLE PANTOJA Y OTROS	610662	905.1808
MARIO QUISPE VERA Y OTROS	610662	905.1808	CRUZ VIRACOCHA CALLE Y OTROS	610662	905.1808
RAMON QUISPE HONORIO Y OTROS	610662	905.1808	RAMON HONORIO THOLA Y OTROS	610662	905.1808
MAXIMO BONIFACION CALLE Y OTROS	610662	905.1808	JULIO VERA HONORIO Y OTROS	610662	905.1808
ALEJANDRO BONIFACION CALLE Y OTROS	610662	905.1808	SILVERIA CALANCHA COCHE Y OTROS	610662	905.1808
MARCELINO BONIFACION Q. Y OTROS	610662	905.1808	MARIANO ACHO QUISPE Y OTROS	610662	905.1808
DAMASO HONORIO QUISPE Y OTROS	610662	905.1808	ANDREA BONIFACION ANTALIO Y OTROS	610662	905.1808
JUAN TANCARA FLORES Y OTROS	610662	905.1808	MANUEL ARULMIZA CALLE Y OTROS	610662	905.1808
LUCIANO FLORES THOLA Y OTROS	610662	905.1808	NEMELIO QUISPE ARULMIZA Y OTROS	610662	905.1808
LEANDRO THOLA ARULMIZA Y OTROS	610662	905.1808	DIONICIO VIRACOCHA CALLE Y OTROS	610662	905.1808
MARTIN TANTACALLE V. Y OTROS	610662	905.1808	HIPOLITO QUISPE ARULMIZA Y OTROS	610662	905.1808
GREGORIO 2do. TANTACALLE V. Y OTROS	610662	905.1808	SANTIAGO ARULMIZA HONORIO Y OTROS	610662	905.1808
ADOLFO THOLA TANTACALLE Y OTROS	610662	905.1808	TOMAS ARULMIZA QUISPE Y OTROS	610662	905.1808
ALBERTO THOLA MOLLO Y OTROS	610662	905.1808	DAMIAN BONIFACION CALLE Y OTROS	610662	905.1808
PEDRO THOLA MOLLO Y OTROS	610662	905.1808	EMILIO ARULMIZA HONORIO Y OTROS	610662	905.1808
CRUZ THOLA MOLLO Y OTROS	610662	905.1808	PEDRO SEGUNDO BONIFACION QUISPE Y OTROS	610662	905.1808
CIRILO THOLA MOLLO Y OTROS	610662	905.1808	ESTEBAN THOLA CALANCHA Y OTROS	610662	905.1808
CALIXTO HONORIO FLORES Y OTROS	610662	905.1808	ALBERTO VIRACOCHA CALLE Y OTROS	610662	905.1808
RAYMUNDO CALANCHA ZOTO Y OTROS	610662	905.1808	RAFAEL VIRACOCHA CALLE Y OTROS	610662	905.1808
TIBURCIO QUISPE HONORIO Y OTROS	610662	905.1808	RAYMUNDO CALANCHA ZOTO Y OTROS	610662	905.1808
CRISPIN HONORIO HONORIO Y OTROS	610662	905.1808	BENITO CALANCHA ZOTO Y OTROS	610662	905.1808
MARTIN HONORIO CALLE Y OTROS	610662	905.1808	JACOBO VIRACOCHA VERA Y OTROS	610662	905.1808
RAMON HONORIO VALERIANO Y OTROS	610662	905.1808	ASCENCIO QUISPE HONORIO Y OTROS	610662	905.1808
SABINO SOTO TANTACALLE Y OTROS	610662	905.1808	SANTIAGO HONORIO VIRACOCHA Y OTROS	610662	905.1808
TOMAS ARULMIZA Q. Y OTROS	610662	905.1808	JOSE HONORIO THOLA Y OTROS	610662	905.1808
SIMON ARULMIZA CALLE Y OTROS	610662	905.1808	TOMAS ARULMIZA HONORIO Y OTROS	610662	905.1808
CLEMENTE HONORIO ACHO Y OTROS	610662	905.1808	LUIS HONORIO JIMENEZ Y OTROS	610662	905.1808
LUCIANO HONORIO ANTALIO Y OTROS	610662	905.1808	JUAN 1ro. CALLE ARULMIZA Y OTROS	610662	905.1808
JACINTO ARULMIZA SARZO Y OTROS	610662	905.1808	ROQUE HONORIO FLORES Y OTROS	610662	905.1808
JACINTO HONORIO THOLA Y OTROS	610662	905.1808	FRANCISCO HONORIO FLORES Y OTROS	610662	905.1808
MIGUEL ARULMIZA HONORIO Y OTROS	610662	905.1808	GREGORIO CALLE HONORIO Y OTROS	610662	905.1808
ANTONIO ARULMIZA HONORIO Y OTROS	610662	905.1808	JACOBA C. DE ARULMIZA Y OTROS	610662	905.1808
JUAN HONORIO HONORIO Y OTROS	610662	905.1808	TIBURCIO ARULMIZA POMA Y OTROS	610662	905.1808
RUFINA HONORIO ARULMIZA Y OTROS	610662	905.1808	RAMON ARULMIZA QUISPE Y OTROS	610662	905.1808
CECILIO TANTACALLE VERA Y OTROS	610662	905.1808	SANTIAGO ARULMIZA QUISPE Y OTROS	610662	905.1808
FELIPE TANTACALLE AYALA Y OTROS	610662	905.1808	ANACLETO BONIFACION GUTIERREZ Y OTROS	610662	905.1808
MODESTO CALLE CALLE Y OTROS	610662	905.1808	LINO HONORIO CALLE Y OTROS	610662	905.1808
FRANCISCO CALLE CURIA Y OTROS	610662	905.1808	FERMIN ACHO QUISPE Y OTROS	610662	905.1808
CELESTINO CALLE MAMANI Y OTROS	610662	905.1808	CRISPIN VALERIANO HONORIO Y OTROS	610662	905.1808
VICENTE HONORIO CALLE Y OTROS	610662	905.1808	RUFINO VIRACOCHA VILCA Y OTROS	610662	905.1808
MANUEL HONORIO THOLA Y OTROS	610662	905.1808	JACINTO CALLE BLANCO Y OTROS	610662	905.1808
RUFINO CALLE HONORIO Y OTROS	610662	905.1808	PAULINO CALLE BLANCO Y OTROS	610662	905.1808
LORENZO HONORIO CONDORI Y OTROS	610662	905.1808	EPIFANIO CALLE BLANCO Y OTROS	610662	905.1808
FELICIANO ANTALIO QUISPE Y OTROS	610662	905.1808	JUANA CALLE HONORIO Y OTROS	610662	905.1808
ROQUE ANTALIO JAMACHI Y OTROS	610662	905.1808	CELESTINO HONORIO VALERIANO Y OTROS	610662	905.1808
NICOLAS HONORIO VIRACOCHA Y OTROS	610662	905.1808	MARCELINO THOLA SALOME Y OTROS	610662	905.1808
MARIO HONORIO HONORIO Y OTROS	6				



REVERSIÓN DE CDP's

La Paz, 19 de Agosto de 2025

Se comunica a los Asociados del Complejo Deportivo The Strongest que, en aplicación al estatuto vigente, según el Capítulo VII, Art. 43 en todos sus incisos, los siguientes Certificados de Participación (CDP) serán revertidos en favor de la institución, a partir del 20 de agosto de 2025.

Table with 10 columns of CDP numbers (e.g., A-0316, A-1440, A-2344) and their corresponding status or category.

Los Asociados que requieran realizar consultas o verificaciones del estado de cuenta de su CDP, pueden comunicarse al siguiente número telefónico: 69771529 o apersonarse por el departamento de Kárde-Archivo, ubicado en el Complejo Deportivo The Strongest, calle 34 de Achumani

Atentamente GERENCIA GENERAL

P21201291521

EL SECRETARIO MUNICIPAL DE CULTURAS, LICENCIADO RODNEY MELVIN MIRANDA, DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL DE CULTURAS, DEPENDIENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ, POR EL PRESENTE EDICTO HACE SABER Y CONOCER A LUIS NOEL MERUVIA ALIAGA C.I.2626266, CUYO TENOR SE TIENE A CONTINUACIÓN: ... EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LA PAZ A LOS TATORCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS.

33LP210825 P21201292021

EL SECRETARIO MUNICIPAL DE CULTURAS, LICENCIADO RODNEY MELVIN MIRANDA, DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL DE CULTURAS, DEPENDIENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ, POR EL PRESENTE EDICTO HACE SABER Y CONOCER A JOHANN WESLEY GONZALES LEDEZMA CON C.I. 4893189, CUYO TENOR SE TIENE A CONTINUACIÓN: ... EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LA PAZ A LOS TATORCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS.

33LP210825 P21201292321

Mercantil Santa Cruz AVISO DE SEGUNDO REMATE

A NOMBRE DE LA LEY EL DR. MAURICIO RIVADENEYRA ERGUETA, JUZGADO DECIMO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA EL ALTO BOLIVIA, SE HACE SABER AL PUBLICO EN GENERAL QUE DENTRO DEL PROCESO CIVIL COACTIVO SEGUIDO POR BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. representado legalmente por SERGIO ADOLFO ROCHA MENDEZ, contra RENJIFO AGUILAR LUIS ALBERTO Y OTRO SOBRE COBRRO DE DINERO, SE HA SEÑALADO AVISO DE SEGUNDO REMATE MEDIANTE AUTO DE FOJAS CIENTO SETENTA Y OCHO VUELTA - CIENTO SETENTA Y NUEVE DE OBRADOS, CUYO TENOR LITERAL ES COMO A CONTINUACION SE TRANSCRIBE: ... JUZGADO DECIMO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL EL ALTO, 15 DE JULIO DEL 2025. ... EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA

BCP AVISO DE REMATE

HACE SABER POR EL PRESENTE AVISO DE REMATE AL PUBLICO EN GENERAL LO QUE TIENE ORDENADO POR AUTO DE FS. 172 - 172 VTA. DE OBRADOS DENTRO DEL PROCESO MONITORIO EJECUTIVO SEGUIDO BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A. EN CONTRA DE ESTELA LOURDES QUIROGA TERRAZAS SOBRE COBRRO DE DINERO A CUYO TENOR LITERAL ES COMO A CONTINUACION SE TRANSCRIBE: ... TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA

C21201290321

C21201290421



0 2

CIENCIANO BOLÍVAR

» SÍNTESIS

CIENCIANO

Juan Cruz Bolado; Danilo Ortiz, Maximiliano Amondarain, Santiago Arias, Cristian Souza (Luis Benites), Alejandro Hohberg (Osna Noronha), Claudio Torrejón, Yimy Gamero (Agustín González), Carlos Garcés, Cristian Neira (Beto da Silva) y Jimmy Valoyes.
DT. Carlos Desio.

BOLÍVAR

Carlos Lampe; Yomar Rocha, Jesús Sagredo, Miguel Torrén (Ignacio Gariglio), José Sagredo, Leonel Justiniano, Robson Tomé, Carlos Melgar (Erwin Saavedra); Damián Batallini (John Velásquez), Martín Cauteruccio (Luis Paz) y Daniel Cataño (Dorri Romero).
DT. Flavio Robatto

ÁRBITRO: Augusto Aragón (Ecuador).
ASISTENTES: Ricardo Baren y Andrés Tola (Ecuador).

GOLES: Cauteruccio (B), 14', y Batallini (B), 47'.

FOTO: ABI



LE GANÓ A CIENCIANO Y AVANZÓ A CUARTOS CON AUTORIDAD

BOLÍVAR GOLPEA DE IDA Y VUELTA

Cauteruccio y Batallini le dieron el triunfo al equipo celeste que se clasifica a la siguiente instancia de la Sudamericana.

JHONY MOLLINADO A.
La Prensa

"Estamos felices... Bolívar antes que ser un equipo es un grupo humano muy unido. Hoy representamos al fútbol boliviano y lo hacemos bastante bien, lo que viene será duro".

Flavio Robatto
TÉCNICO DE BOLÍVAR

en ataque. El público respondió de buena manera, no obstante no estuvo lleno el estadio Garcilaso de la Vega en el que los hinchas del "papa", como le dicen al club peruano, tampoco expresaron sus sentimientos hacia el club de sus amores porque Bolívar, durante los 90 minutos fue el equipo que tuvo el control del partido.

La habilidad de Daniel Cataño, el empuje, desborde y juego aguerrido de Damián Batallini, además de la sangre fría de Martín Cauteruccio y la seguridad de Carlos Lampe fueron las claves del triunfo de Bolívar, que si bien avanzó con autoridad,

DATOS

> Después de enfrentar a Cienciano, los celestes retornarán hoy a La Paz. El próximo partido de Bolívar, por el torneo "todos contra todos" será el domingo frente a Wilstermann, en Cochabamba (19:30).

> Godoy Cruz y Atlético Minerio se juegan el pase a los cuartos de final de Copa Sudamericana 2025 este jueves, desde las 19:00 en el estadio Feliciano Gambarte de Mendoza. Atlético Mineiro ganó por 2-1 al elenco argentino en la ida.

también mostró algunas licencias en el juego defensivo que, por el poco peso ofensivo de Cienciano no fueron bien aprovechadas.

La primera alegría vino mediante Cauteruccio, quien aprovechó

muy bien una falta que el árbitro Aragón sancionó con penal, y, con un remate fuerte, esquinado y alto, superó al golero Bolado.

Intentó reaccionar Cienciano, apeló a la pierna fuerte y hasta malintencionada de varios de sus jugadores. Así Batallini que fue quien más golpes recibió.

En los descuentos del primer tiempo vino la segunda estocada de Bolívar en una jugada de contragolpe. Tomé cedió el balón a Batallini, quien enganchó y con un remate bien dirigido, venció al arquero local, Bolado, por segunda vez.

En el segundo tiempo, creció la figura de Carlos Lampe, quien se destacó al evitar al menos tres opciones de gol de Cienciano y demostró que ha recuperado su buen nivel competitivo.

También pudo aumentar la cuenta Bolívar, pero tanto Romero como Tomé desperdiciaron ocasiones favorables.

Al final celebró Bolívar que por primera vez ganó en territorio peruano en un partido correspondiente a un torneo sudamericano.

PIERNA FUERTE
> Los jugadores peruanos, al verse superados, no dudaron en golpear, sobre todo a Batallini.

AGUERRIDO
> Batallini demostró que no sólo tiene buen desborde y fuerza, también tiene gol al anotar el segundo.

SEGURIDAD
> Si el partido terminó con Bolívar sin gol en su arco es gracias Lampe, ayer atajó al menos tres claras opciones de gol.

THE STRONGEST RECIBIRÁ A G VILLARROEL EL SÁBADO POR LA MAÑANA Y SIN PÚBLICO

Dicho y hecho, el sábado desde las 11:00, el plantel de The Strongest recibirá la visita de Gualberto Villarroel-San José en partido de la décimo octava fecha del campeonato de la División Profesional. Ese encuentro se jugará a puertas cerradas, según confirmó la dirigencia del club. Como consecuencia de los incidentes que se produjeron el domingo 3, en ocasión del partido que jugó el Tigre contra Blooming en La Paz por la fecha 16 del campeonato,

el Tribunal de Disciplina Deportiva sancionó a la institución con 206.250 bolivianos y seis partidos a puertas cerradas. El horario del partido del sábado fue ratificado por la Dirección de Competiciones de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), además aclaró que la sanción está vigente para los dos certámenes oficiales de esta temporada. No será la primera vez que atigrados y villarroelistas se enfrenten

en horario matinal y en el estadio Hernando Siles, pues el pasado año en octubre por el torneo Clausura ambos rivales completaron el segundo tiempo en horas de la mañana, el choque se jugaba un día antes, opero fue suspendido debido a la torrencial lluvia y dejó el campo de juego anegado, el resultado final fue de 3 a 2. El martes por la noche llegó Jorge Lovera, quien se entrena con el club y está a la espera de ser habilitado.

TERRAZAS TIENE DEFINITIVO AVAL LEGAL EN EL TIGRE

La legalidad de las elecciones internas del club The Strongest y todo el proceso previo han sido ratificados después de que la Sala Constitucional Cuarta denegó la tutela que había requerido un grupo de asociados de la entidad.

José Gudíño, abogado del club, confirmó ayer que ha sido rechazada la solicitud de algunos socios mediante una acción popular. Este recurso constitucional pretendía desconocer la legitimidad de las recientes elecciones.

"La decisión de la Sala Constitucional Cuarta ha sido denegar la tutela que han solicitado los asociados en los que referían la vulneración de sus derechos cuando estaba en funciones el delegado de la FBF (Sergio Asbun). Está más que reconocida la legalidad de Daniel Terrazas", afirmó.

La acción popular fue dirigida en contra de Asbun, cuyas acciones fueron ratificadas por la justicia y ahora los impetrantes serán procesados por la justicia deportiva.

LA PRENSA ACCION

BOLÍVAR IMPONE AUTORIDAD EN CUSCO



20 de agosto de 2025



DE PIE (de izq. a der.): Jesús Sagredo, Carlos Lampe, Miguel Torrén, José Sagredo y Daniel Cataño.
ABAJO (de izq. a der.): Carlos Melgar, Leonel Justiniano, Damián Battalini, Yomar Rocha, Martín Cauteruccio y Robson Tomé.

BOI SUDAMERIO